



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 18253  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía y Finanzas  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos: 6

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derechos Fundamentales/Fundamental Rights

### 1.1. Código / Course number

18253

### 1.2. Materia/ Content area

Derecho/Law

### 1.3. Tipo / Course type

Formación Básica/Basic Training

### 1.4. Nivel / Course level

Grado/Bachelor

### 1.5. Curso / Year

Primero/First

### 1.6. Semestre / Semester

Segundo semestre/Second semester

### 1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 ECTS

### 1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Ninguno/None



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 18253  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía y Finanzas  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos: 6

### 1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimum attendance requirement**

Ninguno.

### 1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

El equipo docente está integrado por profesores del siguiente departamento:  
/ **The faculty is composed of professors from the following department:**

**Departamento de Derecho Privado, Social y Económico**

Facultad de Derecho

C/ Kelsen, 1

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid

Secretaría:

Tel.: (+34) 91 497 82 14

Fax: (+34) 91 497 82 16

E-mail: [administracion.dprivado@uam.es](mailto:administracion.dprivado@uam.es)

Web:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234889431797/subhome/Departamento\\_de\\_Derecho\\_Privado,\\_Social\\_y\\_Economico.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234889431797/subhome/Departamento_de_Derecho_Privado,_Social_y_Economico.htm)

Los profesores concretos encargados de la docencia de cada asignatura aparecen en los horarios de cada curso académico, disponibles en la siguiente página web: / **The concrete professors in charge of teaching each subject can be seen in each academic course schedule, which is available at the following web page:**

[http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios\\_y\\_aulas.htm?idenlace=1242661251796](http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios_y_aulas.htm?idenlace=1242661251796)

Los coordinadores de cada asignatura pueden consultarse en la misma página web. / **Each subject coordinator can be seen also at the same web page.**

### 1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

La asignatura contiene una visión general del Ordenamiento jurídico español, con particular atención a la Constitución, su valor normativo, y a los principios, derechos y deberes de que ésta establece. Destacando los aspectos relacionados con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 18253  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía y Finanzas  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos: 6

oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Asimismo, se estudia la norma jurídica y el sistema de fuentes del Derecho. Además, se analizan materias centrales del Derecho civil patrimonial. Así, se estudia la persona como sujeto del Derecho, los contratos, la responsabilidad extracontractual la propiedad y demás derechos reales, y unas nociones básicas de derecho de familia (régimen económico matrimonial), y de derecho de sucesiones (sucesión testada, intestada).

El **objetivo general** de esta asignatura consiste en conseguir que el alumno conozca la estructura del sistema jurídico español, y dentro de él, en particular, la situación que ocupa la persona y su patrimonio desde el punto de vista estático y dinámico.

Para alcanzar dicho objetivo genérico, se establecen una serie de **objetivos específicos** que son:

- Comprender el significado del término Constitución.
- Aprender que la Constitución es una norma (la principal) del sistema jurídico.
- Conocer la estructura y contenidos de la norma constitucional, con especial atención a la llamada Constitución económica.
- Adquirir unas breves nociones sobre los Derechos Fundamentales de los ciudadanos.
- Estudiar los órganos constitucionales del Estado.
- Conocer la distribución territorial del poder en España.
- Conocer el sistema de fuentes del Derecho (los tipos de normas que lo componen).
- Comprender la eficacia de las normas jurídicas y los mecanismos de interpretación e integración de las mismas.
- Conocer las distintas ramas del derecho: el derecho privado y el derecho público.
- Conocer el significado de la capacidad jurídica y la capacidad de obrar.
- Saber distinguir entre persona física y persona jurídica.
- Conocer los fundamentos del derecho de obligaciones: cumplimiento e incumplimiento de obligaciones.
- Aprender los principios fundamentales de la contratación.
- Conocer los tipos contractuales más importantes.
- Conocer los fundamentos de la responsabilidad extracontractual.
- Obtener unas nociones básicas sobre el sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y demás derechos reales.
- Adquirir unas nociones básicas sobre la incidencia que tiene el régimen económico matrimonial en la actividad empresarial.
- Adquirir unas nociones básicas sobre el derecho sucesorio.

Junto a estos objetivos de obtención de conocimientos, la asignatura persigue unos objetivos dirigidos a la obtención de competencias como resultado del aprendizaje:

### **Competencias genéricas.**



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 18253  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía y Finanzas  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos: 6

#### **Instrumentales:**

- **CI.1.** Capacidad de análisis y síntesis
- **CI.3.** Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- **CI.5.** Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- **CI.7.** Capacidad de tomar decisiones
- **CI.9.** Manejar correctamente la terminología específica de la materia.
- **CI.11.** Capacidad de lectura y aplicación de los textos legales.

#### **Interpersonales:**

- **CIP.1.** Capacidad para trabajar en equipo
- **CIP.3.** Habilidad en las relaciones personales.
- **CIP.5.** Capacidad crítica y autocrítica
- **CIP.6.** Compromiso ético en el trabajo
- **CIP.8.** Desarrollar habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos

#### **Sistémicas:**

- CS.7.** Motivación por la calidad

#### **Específicas:**

- CE.16.** Conocer y saber aplicar los fundamentos del derecho mercantil, en especial los referentes al sistema financiero.

## 1.12. Contenidos del programa / [Course contents](#)

### **Tema 1. La Constitución española.**

- 1.1. Derechos y deberes fundamentales
- 1.2. Valor normativo de la constitución.
- 1.3. El modelo económico de la Constitución.
- 1.4. Los órganos y poderes constitucionales.
- 1.5. El poder judicial y el Tribunal Constitucional
- 1.6. La organización territorial del estado.

### **Tema 2. El Ordenamiento jurídico.**

- 2.1. La norma jurídica.
- 2.2. Fuentes del Derecho.
- 2.3. La aplicación y la eficacia de las normas.
- 2.4. Derecho público y Derecho Privado

### **Tema 3. El Derecho Civil**

- 3.1. El Derecho Civil en España.
- 3.2. Código Civil y Leyes Civiles especiales
- 3.3. Derecho civil común y Derechos civiles forales o especiales.



#### **Tema 4. El Derecho de la persona.**

- 4.1. La persona física. Concepto y clases
- 4.2. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- 4.3. La persona jurídica. Clasificación y tipos de personas jurídicas.

#### **Tema 5. Los derechos subjetivos**

- 5.1 Concepto de derecho subjetivo.
- 5.2. Ejercicio de los derechos subjetivos. Prescripción y caducidad.
- 5.3. El negocio jurídico. Concepto. Declaración de voluntad.

#### **Tema 6. La obligación.**

- 6.1. Concepto y clases.
- 6.2 Fuentes de las obligaciones
- 6.3. Cumplimiento de las obligaciones. El pago. Medios equivalentes al pago.
- 6.4. Incumplimiento de las obligaciones: Causas y efectos.
- 6.5. Garantías de la obligación.

#### **Tema 7. El contrato.**

- 7.1. Concepto y clases.
- 7.2 Elementos esenciales.
- 7.3. Efectos del contrato.
- 7.4. La ineficacia del contrato: tipos de ineficacia.
- 7.5. Reglas de interpretación contractual.

#### **Tema 8. Principales modalidades contractuales.**

- 8.1. Contrato de compraventa.
- 8.2. Contratos de arrendamiento.
- 8.3. Contrato de obra y contrato de servicios.
- 8.4. Contrato de sociedad.

#### **Tema 9. La responsabilidad civil extracontractual.**

- 9.1 Concepto de responsabilidad civil extracontractual.
- 9.2. Presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual.
- 9.3. Responsabilidad por hecho ajeno.
- 9.4. Responsabilidad objetiva. Supuestos legales.

#### **Tema 10. La propiedad y otros derechos reales.**

- 10.1. Concepto y clases de derechos reales.
- 10.2. El derecho real de propiedad.
- 10.2. Otros derechos reales.
- 10.2. El Registro de la Propiedad.



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 18253  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía y Finanzas  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos: 6

## **Tema 11. Nociones de Derecho de familia y de Derecho de sucesiones.**

- 11.1. El régimen económico matrimonial.
- 11.2. Nociones de Derecho sucesorio.

### **1.13. Referencias de consulta / [Course bibliography](#)**

#### **A) GENERAL. BÁSICA**

- BERCOVITZ, Rodrigo / VALLADARES, Etelevina y DÍEZ GARCÍA, Helena: “Manual de Introducción al Derecho. Introducción a Derecho Civil Patrimonial”, Ed. Bercal, Madrid, 2011.
- DÍEZ-PICAZO, Luis y GULLÓN, Antonio: “Sistema de Derecho Civil”. Volúmenes I, II (tomos 1 y 2), III (tomos 1 y 2) y IV (tomos 1 y 2). Madrid. Editorial. Tecnos, Madrid, 2012.
- LASARTE ÁLVAREZ, Carlos: “Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho”, Editorial Tecnos, Madrid, 2012.
- PÉREZ ROYO, Javier. “Curso de Derecho Constitucional”, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2010, 12ª edición.

#### **B) ESPECÍFICA. COMPLEMENTARIA**

- CASTRO Y BRAVO, Federico de: “El negocio jurídico”, 1985.  
ID: “La persona jurídica”, 1981.
- DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Luis: “Fundamentos del Derecho civil patrimonial”, vol. I (2007), vol. II (2008), vol. III (2008), vol. IV (2010), vol. V (2011); vol. VI (2012), Editorial Civitas, Madrid.
- DÍEZ-PICAZO, Luis María. “Constitucionalismo de la Unión Europea”, Madrid, 2002.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: “La lengua de los derechos. La formación del Derecho Público Europeo tras la Revolución Francesa”, Madrid, 1994; “Reflexiones sobre la ley y los principios generales de derecho”, Madrid, 1987.
- MANGAS MARTÍN, Araceli / LIÑÁN NOGUERAS, Diego José. “Instituciones y Derecho de la Unión Europea”, Editorial Tecnos, Madrid, 2012.



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 18253  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía y Finanzas  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos: 6

## 2. Métodos Docentes / Teaching methodology

- **Clases ordinarias: Lecciones magistrales.**

El profesor expone de forma sistemática las materias fundamentales para que el alumno pueda, sobre ellas, asentar otros conocimientos. En estas lecciones, el profesor no realiza una exposición pormenorizada de la materia, descendiendo a todos los detalles, sino que se limita a plantear el esquema básico de las instituciones y conceptos jurídicos que constituyen el programa de la asignatura. Por ello, es conveniente que el alumno asista a clase tras una previa lectura de la bibliografía recomendada en relación con la materia que se va a analizar.
- **Tutorías: Casos prácticos individuales o en grupos, preparación de examen e información sobre el avance del curso.**
  - a) **Casos prácticos individuales o en grupos:** A partir de la formulación de un supuesto de hecho, real o ficticio, el estudiante, o grupo de estudiantes, ha de extraer los hechos relevantes e identificar las cuestiones jurídicas que se plantean. Para la resolución del caso, deberán identificarse las normas jurídicas, jurisprudencia o doctrina aplicables a los hechos planteados. La tarea del estudiante no se limita a resolver cuestiones puntuales, sino que ha de dar una solución global e integrada al caso planteado. Por ello, es aconsejable una previa reflexión sobre el conjunto de las cuestiones, para después resolver el caso.

En la clase práctica presencial, se procederá a analizar el caso práctico, incidiendo en las cuestiones jurídicas detectadas por los estudiantes y las que proponga el profesor, quien puede estimar oportuna la designación de uno o varios ponentes. En todo caso, es recomendable la participación activa de todos los estudiantes.

El contenido concreto de cada práctica será debidamente determinado, con antelación suficiente, en el correspondiente curso de la plataforma Moodle.
  - b) **Preparación de examen:** A lo largo del curso se realizarán dos controles sobre los temas estudiados hasta ese momento. Tales controles se realizarán dentro del horario de las clases prácticas en las fechas señaladas en el cronograma de la presente Guía. El objetivo de estos controles es familiarizar al estudiante con la forma del examen final.
  - c) **Tutorías de información sobre el avance del curso:** Están destinadas a informar a los estudiantes de las calificaciones obtenidas hasta el momento en las clases prácticas. Igualmente, el profesor podrá plantear cuestiones que no hayan quedado claras en las clases teóricas o prácticas y los alumnos podrán comentar las dudas que tengan respecto al temario, el contenido del mismo o la marcha del curso.



Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 18253  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía y Finanzas  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos: 6

### 3. Tiempo de trabajo del estudiante / Student workload

Horas presenciales: 58 horas

- Clases magistrales: 46 horas
- Tutorías/Clases prácticas: 10 horas
- Realización del examen: 2 horas

Horas no presenciales: 92 horas

- Preparación de las clases magistrales y del examen: 50 horas
- Preparación de tutorías/clases prácticas: 42 horas

**TOTAL: 150 horas (6 ECTS)**

### 4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade

#### **Convocatoria ordinaria**

La nota final, calificada sobre 10 puntos, se obtiene de la suma de los siguientes componentes:

- Actividades desarrolladas en las tutorías/clases prácticas: 30 % de la nota (máximo 3 puntos)
- Examen final: 70 % de la nota (máximo 7 puntos). La prueba consistirá en un examen tipo test.

Si el estudiante no participa en las pruebas de evaluación (o continua o final), no se le asignará una calificación numérica de la asignatura. Sería “No evaluado”

En cada una de las actividades a realizar en las tutorías/clases prácticas se indicará previamente al estudiante su valoración y el método de evaluación que se empleará.

#### **Convocatoria extraordinaria**

En la convocatoria extraordinaria se realizará únicamente una prueba de examen, con iguales características a la del examen final que representará el 70% de la calificación





Asignatura: Derechos Fundamentales  
Código: 18253  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Economía y Finanzas  
Nivel: Grado  
Tipo: Formación Básica  
Nº. de Créditos: 6

final. La nota obtenida en la evaluación continua representará el 30% restante de la evaluación del alumno.

La nota derivada de las actividades desarrolladas en las tutorías o clases prácticas no se podrá revisar en dicha convocatoria.

## 5. Cronograma\* / Course calendar

Semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
1	Tema I	4	6
2	Tema 2.	4	6
3	Tema 3. Práctica I	4	6
4	Tema. 4.	4	7
5	Tema 5. Práctica II	4	6
6	Tema 6 (I)	4	6
7	Tema 6 (II). Control 1 (Prácticas I y II)	4	7
8	Tema 7 (I)	4	7
9	Tema 7 (II) Práctica III	4	7
10	Tema 8	4	7
11	Tema 9 Práctica IV	4	7
12	Tema 10 (I)	4	6
13	Tema 10 (II) y Tema 11 (I) Práctica V	4	7
14	Tema 11 (II) Control (Prácticas III, IV y V)	4	7
15	Evaluación	2	

\*Este cronograma tiene carácter orientativo.

El contenido concreto de cada práctica y tutoría será determinado, con antelación suficiente, en el correspondiente curso de la plataforma Moodle.